

Manual Descriptivo de Procedimientos

U019	Aprobación de Proyecto de Expropiación		
Aprobación de Proyecto de Expropiación			
 Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid (Arts. 117 a 124). Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa. Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa. Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre régimen del Suelo y Ordenación Urbana. 			
Gerenc	Gerencia Municipal de Urbanismo		
3 meses			
Caducidad del Expediente.			
Gerente Municipal de Urbanismo			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Denominación Providencia de Inicio. Redacción del Proyecto de Expropiación. Informe Técnico y Jurídico. Informe de Intervención. Aprobación Inicial – Relación Bienes. Información Pública. Notificación a Interesados. Informe Técnico (Si hubiesen alegaciones) Aprobación definitiva. Publicación del Acuerdo. Notificación Propietarios Afectados.		
	Aproba - Ley Cor - Ley Exp - Dec apro Exp - Rea octo de 1 - Rea que Urb Ley Urb Gerence 3 meses Caducio Gerente n° 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		



[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:	
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:		
	Otros:		
órgano competente para resolver	 Aprobación Inicial: Junta de Gobierno Local. Aprobación Definitiva: Junta de Gobierno Local. 		

Observaciones: